

E/12
15:55



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 FEB 2009	
Recibido.....	15:55.....Hs.
Exp. N°.....	21936-PJ.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

"La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, arbitre las medidas conducentes a fin de posibilitar la urgente remisión del dinero necesario para la finalización de las obras de cloacas de la ciudad de Rafaela"

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
Diputada Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

Seguimos instando al Gobierno Provincial a que se haga eco de los reiterados reclamos que tanto las autoridades como gran parte de la comunidad de la ciudad de Rafaela han venido expresando desde hace más de un año, en pos de encontrar una solución definitiva al problema del financiamiento de las obras de cloacas.-

Cabe recordar que el monto licitado ascendió a la suma de \$ 25.191.000. De este monto aun se adeudan \$ 7.891.000 correspondientes a certificados de obra presentados por las firmas adjudicatarias quienes, a pedido del Municipio, han continuado con los trabajos apostando a que se destrabe la situación.-

Si bien las firmas han mostrado buena voluntad y comprensión, todo tiene un límite, y las empresas, más aún en estos tiempos de crisis, no pueden seguir sosteniendo esta indefinición que las perjudica económicamente; paralelamente a esto, se genera un estado de angustia entre los obreros que temen perder los meses restantes de trabajo, estando de más decir que el 90 por ciento de los trabajadores son de la ciudad de Rafaela.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Vivienda se aduce que la falta de sanción del Presupuesto 2009 imposibilita efectuar inversiones. No obstante, debemos aclarar que el presupuesto reconducido tiene previsto \$ 3.500.000 para ese concepto por lo que podría ser una solución parcial hasta que se sancione el definitivo. Esto sin tener en cuenta la facultad con que cuenta el Poder Ejecutivo para efectuar modificaciones presupuestarias que permitan atender o solucionar problemas como el que venimos a plantear.

Consecuentemente, entendemos que el Poder Ejecutivo está en condiciones de contribuir a solucionar, aunque sea en parte, esta situación que es muy cara para los sentimientos de los rafaelininos, lo que entiende y comparte el señor gobernador de acuerdo a lo expresado en las reiteradas visitas a nuestra ciudad.-

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Prof. ROSARIO B. CRISTIANI
Diputada Provincial